



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

11/2020

Aprobadas las cuentas de 2019, que presentan un superávit de 515.000 euros



La Junta General del Colegio ha aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio de 2019, en el que se ha conseguido de nuevo un equilibrio presupuestario que ha permitido mantener estables los ingresos y gastos respecto a 2018. Esta línea de trabajo de la Junta de Gobierno dirigida por el decano, Francisco Javier Lara, ha permitido obtener un superávit de 515.309 euros.

En la presentación de las cuentas, además del decano, han participado el tesorero del Colegio, Antonio García-Agua, y el auditor Eduardo Molina. También han estado presentes la secretaria de la Junta de Gobierno, Fátima Gómez-Barroso, y el secretario técnico, Pablo Soriano.

En el acto se ha presentado también la Memoria Anual, que recoge las actividades que se han desarrollado a lo largo de 2019.

[Leer más](#)

Entrega de reconocimientos por el Día de la Justicia Gratuita



El Colegio ha celebrado el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio con un acto en el que se ha rendido homenaje a nueve abogados, al comisario provincial, a la Fiscalía de Menores, juzgados, letrados de la Administración de Justicia, empresas, particulares y empleados. Además, el decano, Francisco Javier Lara, y la vicedecana, Inmaculada Atencia, han izado la bandera de la Justicia Gratuita en la fachada de la sede principal del Colegio, en el paseo de la Farola.

Los 1.900 letrados dados de alta en el turno de oficio tramitaron durante el año 2019 un total de 36.927 expedientes de Justicia Gratuita. Por materias, las más demandadas fueron Penal, con 16.974 expedientes; Civil, con 5.794; Familia, con 5.627; y Violencia de Género, con 3.892.

[Leer más](#)

El Colegio declara al magistrado Pedro Molero Gómez 'persona non grata' por sus ataques a la abogacía



El Colegio ha declarado *persona non grata* al magistrado de la Audiencia Provincial Pedro Molero Gómez.

La Corporación ha tomado esta decisión tras analizar las manifestaciones vertidas en redes sociales por este magistrado el pasado 2 de mayo, en las que atacaba a la abogacía, al decano y a la Junta de Gobierno de ICAMALAGA a raíz de una noticia en la que el Colegio instaba al CGAE y al CADECA a convocar huelga en agosto tras expresar su rechazo al plan aprobado por el Gobierno para la recuperación de la actividad judicial.

Tras estudiar distintas opciones, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno, ha decidido mostrar su malestar declarando al magistrado *persona non grata*.

Convenio de colaboración con el Cuerpo Consular



Institucional

El decano del Colegio, Francisco Javier Lara, y el decano del Cuerpo Consular acreditado en Málaga, Rafael Pérez Peña, han suscrito un acuerdo de colaboración de carácter formativo que prevé la organización de conferencias, debates y charlas, entre otras actividades. Además, el Cuerpo Consular facilitará a los alumnos del Máster Universitario en Abogacía la realización de prácticas en sus consulados.

Por otra parte, el Colegio, siempre que lo permita Instituciones Penitenciarias, facilitará el uso de las videoconferencias con el centro penitenciario 'Málaga I' a los miembros de los consulados y su personal acreditado para que pueden entrevistarse con sus ciudadanos. En la firma del convenio ha estado presente la compañera Marisa Moreno, cónsul honoraria de Dinamarca en Málaga.

Un total de 19 letrados se incorporan al Colegio de Abogados de Málaga en la primera jura telemática



El Colegio ha celebrado por primera vez una jura de letrados telemática como consecuencia de la situación excepcional que se vive en España desde el inicio de la crisis del coronavirus.

Los jurandos han sido Alejandro Lauri Navarro, Manuel Romero Madrona, Katya Elisabeth Shew Telford, José Enrique Amaro Mena, Victoria Westhead, Paula Saiz Delgado, Enrique Navas, Álvaro Antonio Torres Jurado, Larissa López Fernández, Mónica Cobo Pacheco, José Gonçalo Ângelo Da Silva Neves, Beatriz Barba Luque, José Antonio Cortés Zorrilla, Alejandra Martín Sánchez, Marcela Soares Correia, Sergio Zamudio Bastida, Jesús González Oliveros, Antonio Jesús Ruiz López y Francisco Moreno Vega.

[Leer más](#)

Reunión Territorial de la Mutualidad



Fernando Ariza, subdirector general de Mutualidad de la Abogacía, ha participado en la Asamblea territorial en la que se han determinado los asuntos que la Junta de Gobierno de la Mutualidad someterá a aprobación en la próxima Asamblea General, que se celebrará el próximo 3 de octubre en Madrid o, si las circunstancias lo impiden, con medios telemáticos.

El decano, Francisco Javier Lara, ha presidido de esta convocatoria, en la que se han ofrecido datos económicos y un resumen de la memoria de la Mutualidad. También se han elegido a los representantes de los mutualistas para esa cita, que son los siguientes: Auxiliadora Aurióles, José Luis Galeote, José Rafael González, Guillermo Jiménez, Yolanda Montosa, Sandrine J. Sánchez, y Nuria Sánchez.

Servicio de mediación para arrendatarios y propietarios de locales de negocios a través del CMICAMALAGA



El Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha un Servicio de Mediación para los conflictos surgidos entre los arrendatarios y los propietarios de locales de negocios, que será gestionado a través del Centro de Mediación del Colegio (CMICAMALAGA).

Con este servicio, que se presta los martes de 9.30 a 13.30 horas (en agosto la atención será por teléfono), se pretende encontrar soluciones consensuadas para personas y familias que estén en riesgo de perder su negocio, evitando desahucios o cierres.

También se pondrán en marcha mesas de trabajo, tertulias, visitas y acciones divulgativas para dar a conocer esta herramienta de resolución de conflictos.

Acuerdo con Difusión Jurídica y Temas de Actualidad para ofrecer la herramienta Innovative Worker a todos los colegiados



Innovative Worker cuenta con más de 7.000 casos reales, expedientes judiciales y extrajudiciales, con toda su documentación original (demanda, contestación, prueba, incidentes procesales del procedimiento, sentencia, etc). Estos casos reales proceden de 2.000 de los mejores despachos del ámbito nacional y permiten seguir todo el itinerario de un asunto y saber qué ocurrirá. Innovative Worker dispone además de los repertorios de cualquier base de datos convencional: Jurisprudencia, Legislación, Formularios, Biblioteca, Resoluciones y Calculadoras.

Asimismo, desde la Biblioteca, las dependencias en la Ciudad de la Justicia y las sedes de las Delegaciones, los colegiados disfrutarán del servicio de Global Economist & Jurist, con más de 15.000 casos reales, expedientes judiciales y extrajudiciales, con toda su documentación original. Además, desde la Biblioteca del Colegio de Abogados de Málaga también estará disponible el repertorio de Big Data Jurist.

[Leer más](#)

Wolters Kluwer ofrece el servicio eAbogacía

An advertisement for the 'eAbogacía' service by Wolters Kluwer. It features a laptop and a tablet displaying legal data. The text 'LA LEY eAbogacía' is prominent. Three numbered callouts point to 'BASE DE DATOS DATALEY' (1), 'ORDENADOR HP' (2), and 'BIBLIOTECA DIGITAL SMARTECA' (3). At the bottom, a dark blue banner states: 'Todas las herramientas que tu despacho necesita por solo 58€ mes'. The Wolters Kluwer logo is in the top right corner.

Wolters Kluwer pone a disposición de los colegiados de ICAMALAGA a un precio más ventajoso del habitual el servicio eAbogacía, que permite afrontar el reto de un nuevo entorno de trabajo especialmente adaptado para el profesional del Derecho. Tecnología, bases de datos y biblioteca digital al servicio del abogado (3 en 1).

El objetivo es facilitar el trabajo desde cualquier lugar y ganar en eficiencia con la tranquilidad de estar permanentemente actualizado.

Los colegiados interesados pueden acceder a <https://eabogacia.wolterskluwer.es/> y conocer los detalles de esta solución única (CTA) o pueden contactar con Wolters Kluwer a través de abogaciadigitalicamalaga@wolterskluwer.com o en el teléfono 91 602 01 60.



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.